

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Eléctrica ENDE Guaracachi S.A.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 13 de marzo de 2023, se determinó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de marzo de 2023 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Memoria Anual gestión 2022.
2. Balance General y Estado de Resultados gestión 2022.
3. Informe del Síndico.
4. Tratamiento de los Resultados de la gestión 2022.
5. Nombramiento y remoción de los Directores y Síndicos.
6. Fijar remuneración y fianzas de los Directores y Síndicos.
7. Nombramiento de Auditores Externos gestión 2023.
8. Designación de dos representantes accionistas para firma del Acta.

Ovando S.A.

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2023, obtuvo un desembolso del Banco Bisa S.A. por un monto total de Bs24.000.000.-

Pil Andina S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

- Presentación de los Estados Financieros de la Sociedad Pil Andina S.A., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- Presentación del Informe de Sindicatura de la gestión 2022, sobre los Estados

Financieros de Pil Andina S.A., que será remitido a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

- Presentación del borrador de la Memoria Anual de Pil Andina S.A. de la gestión 2022, que será remitido para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Tratamiento de los resultados del ejercicio de la gestión 2022.
- Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se aprobó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 27 de marzo de 2023 a Hrs. 09:00, ya sea de forma presencial, virtual o mixta, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Verificación de quorum, publicaciones de ley y acreditación de representantes.
 2. Consideración y Aprobación de la Memoria Anual.
 3. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros de PIL ANDINA S.A. correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
 4. Consideración y Aprobación del Informe Anual de Sindicatura de la gestión 2022.
 5. Tratamiento de los Resultados de la gestión 2022.
 6. Nombramiento de Auditores Externos.
 7. Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos.
 8. Política de fianzas y dietas para Directores y Síndicos.
 9. Nombramiento de representantes para la firma del Acta.
- Autorización para la contratación de una Línea de Crédito Simple con el Banco Unión S.A. hasta la suma de Bs68.600.000.-
 - Autorización para la contratación de una Línea de Crédito Revolvente con el Banco Bisa S.A. hasta la suma de Bs34.300.000.-
 - Autorización para la contratación de una Línea de Crédito Revolvente Mixta con el Banco Nacional de Bolivia S.A. hasta la suma de Bs70.000.000.-
 - Autorización para la contratación de una Línea de Crédito Simple con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. hasta la suma de Bs70.000.000.-
 - Autorización para la contratación de una Línea de Crédito Simple con el Banco Económico S.A. hasta la suma de Bs123.480.000.-
 - Autorización para la venta de equipos de queso.
 - Autorización para el cierre de sucursales en el interior del país.
 - Autorización para otorgar aval a favor de los Productores de Leche de Cochabamba, destinados exclusivamente a la compra de insumos para el ganado.

Todos los puntos fueron aprobados por unanimidad.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fortaleza S.A.

Ha comunicado que el 17 de marzo de 2023, recibió por parte del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. un desembolso de Bs20.000.000.-

Banco Unión S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 16 de marzo de 2023, realizada con el 98.54% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022.
2. Aprobar el Informe del Síndico.
3. Aprobar el Informe de los Auditores Externos.
4. Aprobar la Memoria Anual del Banco Unión S.A. de la Gestión 2022.
5. Aprobar el tratamiento de resultados de la Gestión 2022, de acuerdo a lo siguiente:

En la gestión 2022 el Banco Unión S.A. generó utilidades por Bs174.098.869,99 por lo que se recomienda que dicha utilidad más las Reservas Voluntarias No Distribuibles, previa deducción de Bs17.409.887.- equivalente al 10% para Reserva Legal y Bs10.445.932,20 equivalente al 6% para el cumplimiento de la función social de servicios financieros establecido en el Decreto Supremo N° 4847 de 28 de diciembre de 2022, sea capitalizada de acuerdo al siguiente esquema, quedando un saldo de Bs162,97 de Reservas Voluntarias No Distribuibles para la próxima gestión, asimismo, se mantenga Bs14.166.667.- en utilidades acumuladas para reemplazo de obligaciones subordinadas en la gestión en que cumplan su vencimiento:

	Bs
Utilidad Gestión 2022	174.098.869,99
Reservas Voluntarias No Distribuibles	219,18
menos:	
Reserva Legal 10%	17.409.887,00
6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros, establecido en el Decreto Supremo N° 4847 de fecha 28 de	

diciembre de 2022	10.445.932,20
Reservas Voluntarias No Distribuibles	162,97
Utilidades acumuladas para reemplazo de obligaciones subordinadas	14.166.667,00
Utilidad Gestión 2022 a capitalizar	132.076.440,00

6. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados del Conglomerado Consolidado Financiero al 31 de diciembre de 2022.

7. Tomar conocimiento del informe sobre el cumplimiento de las Circulares y Normativa de la ASFI.

8. Elegir como Directores Titulares a:

Alejandro Marcelo Vega Arnez

Martin Adolfo Iturri Peters

Pablo Guillermo Rossell Arce

Norma Ancelma Quisbert Mayta

Felipa Carolina Arismendi Cuentas

9. Elegir como Síndico Titular a:

José Luis Machaca Mamani

10. Aprobar la propuesta de remuneración y caución de Directores y Síndico.

11. Elegir a la firma de Auditoría Externa Acevedo y Asociados Consultores de Empresas S.R.L., para auditar los Estados Financieros del Banco, por la gestión 2023.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de marzo de 2023, realizada con el 98.54% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Aumento de Capital Pagado hasta el monto de Bs2.474.928.960.-

2. Aprobar la Emisión de nuevas Acciones hasta el número de 13.207.644 acciones ordinarias, equivalentes a Bs132.076.440.-

3. Aprobar el Aporte de Bs10.445.932,20 equivalente al 6% de las Utilidades Netas correspondientes a la gestión 2022, para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

4. Tomar conocimiento del informe respecto de previsión genérica constituida en la gestión pasada.
5. Tomar conocimiento del Informe con CITE: IN/GNTI/SGNBD/002/2023 de 27 de febrero de 2023 – Estado del Proyecto Core Bancario.
6. Aprobar el Informe IN/CGC/01/2023 de 14 de febrero de 2023, de Gobierno Corporativo de la Gestión 2022.
7. Ratificar las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, Políticas de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Código de Ética, Reglamento Electoral del Banco Unión S.A., Manual de Procedimientos para la Administración de la Junta de Accionistas, Directorio y Síndico, Manual de Procedimientos para las Políticas de Gobierno Corporativo, Manual de Procedimientos para la Organización de Comités y Manual de Procedimientos para el Tratamiento e Investigación de Denuncias de Hechos Contrarios a la Ética.
8. Tomar conocimiento de la correspondencia cursada con el COSEEP, en el marco del relacionamiento con dicho Consejo previsto en la Disposición Final Sexta de la Ley N° 466 de la Empresa Pública.
9. Aprobar la suma de dinero propuesta, siendo el límite USD100.000.- o su equivalente en bolivianos, destinados a aportes a fines sociales en el marco del Programa de Donaciones de Responsabilidad Social Empresarial a ser registrados en la subcuenta de donaciones.
10. Tomar conocimiento de la atención de las observaciones de las Juntas Generales de Accionistas de 24 de marzo de 2022.

Fondos de Inversión

Credifondo Garantiza - Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que, en la Asamblea General de Participantes de 16 de marzo de 2023, realizada con el 95,5% de los participantes, se determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento respecto al Informe del Administrador del Fondo.
2. Tomar conocimiento respecto al informe del Representante Común de los Participantes.
3. Tomar conocimiento respecto a los Estados Financieros Auditados del Fondo al 31 de diciembre de 2022.
4. Aprobar la designación de la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L. para la auditoría externa del Fondo para la gestión 2023.
5. Aprobar el presupuesto de gastos para la gestión 2023.

Credifondo Promotor Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que, en la Asamblea General de Participantes de 17 de marzo de 2023, realizada con el 100% de los participantes, se determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento respecto al Informe del Administrador del Fondo.
2. Tomar conocimiento respecto al Informe del Representante Común de los participantes.
3. Tomar conocimiento respecto a los Estados Financieros Auditados de la gestión 2022.
4. Aprobar la designación de la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L. para la auditoría externa del Fondo para la gestión 2023.
5. Aprobar el presupuesto de gastos para la gestión 2023.
6. Tomar conocimiento respecto al seguimiento a cambios al Reglamento Interno del Fondo.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 17 de marzo de 2023, concluyó el pago del Cupón N° 3 de los Bonos ENDE TRANSMISIÓN I - EMISIÓN 7, Serie Única con Clave de Pizarra: TDE-1-N1U-21.

Ha comunicado que el 17 de marzo de 2023, concluyó el pago del Cupón N° 3 de los Bonos ENDE TRANSMISIÓN I - EMISIÓN 8, Serie Única con Clave de Pizarra: TDE-1-N2U-21.

Ha comunicado que ENDE Transmisión S.A., el 16 de marzo de 2023, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 3 de los Bonos ENDE TRANSMISIÓN I - EMISIÓN 7, Serie Única con Clave de Pizarra: TDE-1-N1U-21, el mismo será pagado a partir del 17 de marzo del presente.

Ha comunicado que ENDE Transmisión S.A., el 16 de marzo de 2023, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 3 de los Bonos ENDE TRANSMISIÓN I - EMISIÓN 8, Serie Única con Clave de Pizarra: TDE-1-N2U-21, el mismo será pagado a partir del 17 de marzo del presente.

Ha comunicado que el 15 de marzo de 2023, concluyó el pago del Cupón N° 14 y amortización de capital de los BONOS BNB I – EMISIÓN 3, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-1-N1U-16.

Ha comunicado que el 15 de marzo de 2023, concluyó el pago del Cupón N° 6 de los BONOS LAS LOMAS I – EMISIÓN 2 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: IEL-1-N2U-20.

Ha comunicado que el 15 de marzo de 2023, concluyó el pago del Cupón N° 6 de los BONOS BNB II – EMISIÓN 1, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-3-N1U-20.

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2023, concluyó el pago del Cupón N° 14 y amortización de capital de los BONOS BNB I – EMISIÓN 4, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-1-N2U-16.

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2023, concluyó el pago del Cupón N° 6 de los BONOS BNB II – EMISIÓN 2, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-3-N2U-20.

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2023, concluyó el pago del Cupón N° 6 de los BONOS BNB II–EMISIÓN 3, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-3-N3U-20.

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2023, concluyó el pago del Cupón N° 4 de los BONOS BNB LEASING IV-EMISIÓN 1, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNL-3-N1U-21.

Compañía Americana de Inversiones S.A.

Ha comunicado que Granja Avícola Integral SOFÍA LTDA., el 16 de marzo de 2023, realizó el abono correspondiente de los fondos para el pago del vencimiento del Cupón N° 2 de la emisión denominada BONOS SOFÍA III" (Serie Única) con Clave de Pizarra: SOF-N2U-22.

Asimismo, informa que CAISA Agencia de Bolsa, como agente pagador, procederá al pago de los mismos a partir del 20 de marzo del presente.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el Banco de Crédito de Bolivia S.A., realizó el abono correspondiente a los fondos para el pago del vencimiento del Cupón N° 19 de la emisión con Clave de Pizarra BTB-N1U-13 denominada "EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. – EMISIÓN I".

Asimismo, informa que, como agente pagador, procederá al pago de los mismos, a partir del primer día hábil siguiente del vencimiento del citado cupón, es decir, a partir del 20 de marzo de 2023, por medio de transferencia de fondos o de la emisión de cheques.

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2023, en calidad de agente colocador, realizó la colocación primaria de 34.418 valores de la emisión de bonos denominada "Bonos Jalasoft II - Emisión 1".

Empresas Privadas (Emisores)

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2023, realizó la provisión de fondos a COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. CAISA AGENCIA DE BOLSA (agente pagador), para el pago del Cupón N° 2 de la emisión BONOS SOFÍA III (Clave de Pizarra: SOF-N2U-22). El pago será realizado en las oficinas del agente pagador a partir del 20 de marzo de 2023.

Jalasoft S.R.L.

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2023, por intermedio de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, en calidad de agente colocador, se realizó la colocación primaria de 34.418 valores de la emisión de bonos denominada "Bonos Jalasoft II - Emisión 1".

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que el 15 de marzo de 2023, recibió la resolución ASFI/225/2023 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la cual, informa haber tomado conocimiento del aumento del Capital Autorizado de Bs1.500.000.000.-

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que a través de nota ASFI/DSR I/R-58531/2023, remitida al Banco el 17

de marzo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, tomó conocimiento del aumento de Capital Pagado, en la suma de Bs29.983.300.-y que fue aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de febrero del presente año, incremento de capital que proviene de las cuentas de “Resultados Acumulados” y “Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización”, procediéndose a realizar el respectivo registro contable por el monto antes señalado el 17 de marzo de 2023.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno en el Artículo III.4, autorizó el Registro del Emisor PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD – BDP ST 056, en el Sistema de Registro de Emisores de la EDV.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos de Registro de Nuevas Emisiones establecidos en el Artículo VII.3 del Reglamento Operativo Interno, autorizó el Registro de la Emisión de Valores de Titularización denominada “Valores de Titularización IDEPRO IFD – BDP ST 056”, en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, es la agencia colocadora respectiva.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que, como agente pagador, procederá al pago del Cupón N° 8 de los Valores de Titularización BISA ST – CIDRE II (Series A y B), a partir del 20 de marzo de 2023, en su oficina.

Ha comunicado que, como agente pagador, procederá al pago del Cupón N° 37 de los Valores de Titularización BISA ST – CIDRE IFD (Serie B), a partir del 15 de marzo de 2023, en su oficina.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Fortaleza Leasing S.A.

ASFI/238/2023 de 14 de marzo de 2023

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a FORTALEZA LEASING S.A., con multa, por los cargos N° 1, 2 y 4, imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-31161/2023 de 9 de febrero de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68, Artículo 69 e Inciso b), Artículo 75 de la LMV; el Inciso d., Artículo 2°, Sección 2; Numeral 6., Inciso a. y Numeral 7 Inciso c. del Artículo 2°, Sección 4, y al primer párrafo del Artículo 3°, Sección 4, todos del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-3953/2015 de 11 de agosto de 2015, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar a FORTALEZA LEASING S.A., con amonestación por el cargo N° 3 imputado en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-31161/2023 de 9 de febrero de 2023, al haber incumplido lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y el Inciso i. del Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

ASFI/231/2023 de 10 de marzo de 2023

RESUELVE:

Sancionar a LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A., con multa, por los cargos N° 1 y 2, imputados en Nota de Cargos ASFI/DSV/R-31830/2023 de 9 de febrero de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores e Inciso f., Artículo 1°, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.